## I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

| | |
|---|---|
| **1. No. Contrato o convenio y año:** | N°*689* año *2021* |
| **2. Nombre del contratista o conviniente:** | *GLORIA ALEJANDRA MAZORRA ARGOTE* |
| **3. C.C o NiT** | 1061761412 |

**4. Plazo de Ejecución Contractual**

| | |
|---|---|
| Fecha de Suscripción: | 15/01/2021 |
| Fecha de inicio: | 19/01/2021 |
| Fecha de terminación: | 11/10/2021 |

**5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)**

| Tipo Modificación | Número | Tiempo (mes y días) | Fecha de Suscripció | Fecha de Finalización |
|---|---|---|---|---|
| *Cesión* | | | | 11/10/2021 |

## II BALANCE FINANCIERO

| Concepto | Valor (cifras en miles de pesos) |
|---|---|
| **6. Valor Inicial del Contrato o convenio** | $ 46.224.500 |
| **7. Valor Adición (es)** | $ 0 |
| **8. Valor Total del Contrato o convenio** | $ 46.224.500 |

**9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Pago No 1. | $ 1.686.000 | Pago No 7. | $ 4.215.000 |
| Pago No 2. | $ 4.215.000 | Pago No 8. | $ 4.215.000 |
| Pago No 3. | $ 4.215.000 | Pago No 9. | $ 4.215.000 |
| Pago No 4. | $ 4.215.000 | Pago No 10. | $ |
| Pago No 5. | $ 4.215.000 | Pago No 11. | $ |
| Pago No 6. | $ 4.215.000 | Pago No 12. | $ |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| | |
|---|---|
| **10. Sumatoria de No. de Pagos** | $ 35.406.000 |
| **11. Saldo a Pagar** | $ 1.545.500 |
| **12. Valor Total Pagado** | $ 36.951.500 |
| **13. Saldo a Liberar** | *$ 9.273.000* |

## III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

## IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

| **14. Actividad establecida en el contrato o convenio** | **Desarrollo de la Actividad** |
|---|---|
| Actividad No 1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para para la elaboración participativa de la hoja de ruta. | Para el desarrollo del contrato N° 689-2021 iniciado en el mes de enero y a finalizar en el mes de octubre se realizó atención por medios telefónicos, virtuales y de manera presencial a la población asignada en el municipio de Morales. Se siguieron los protocolos de bioseguridad y recomendaciones preventivas para reducir el riesgo de propagación de Covid19.<br>A fecha de octubre la población a cargo es de 11 personas del proceso de reincorporación, 2 de ellas mujeres y 9 hombres de los cuales 1 presenta Estado Limitante Temporal; 1 PR mujer hace parte del programa Camino Diferencial de Vida. Población se encuentra fidelizada.<br>Se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.<br>La población activa cuenta con aplicación del Registro Nacional de Reincorporación. |
| Actividad No 2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo | Para el presente contrato se logró realizar actividades individuales de manera virtual, telefónica y presencial a la población a cargo. Siendo 10 personas activas con tipo de reincorporación a largo plazo. Las acciones<br>**Acciones para el componente de salud:** población afiliada al sistema de salud; se brindan recomendaciones para prevenir el riesgo de contagio de Covid-19; en las |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| | |
|---|---|
| plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género. | atenciones presenciales se cumplen con los protocolos de bioseguridad; constante información sobre procesos de vacunación a población. Se realiza diligenciamiento de instrumento en aplicativo ARPA para seguimiento de vacunación a población.<br>**Acciones para el componente de vivienda y habitabilidad:** de la población a cargo 4 PR fueron priorizados en el subsidio de vivienda en Santa Rosa y Tumbura'o. Al momento no hay destinación de recursos desde la administración municipal de Morales que beneficie a la población en términos de vivienda y habitabilidad.<br>**Acciones para el componente familia:** se actualiza información de entorno familiar con sondeo de integrantes de familia de población, se indaga por el estado de salud de cada miembro.<br>**Acciones para el componente educación**: se realiza articulación con administración municipal a través de difusión de agenda para que puedan participar de procesos formativos, talleres y capacitaciones.<br>**Acciones para el componente sostenibilidad económica:** se realiza seguimiento a proyecto productivo en estado cerrado.<br>Postulación de PR Francisco Guerrero en convocatoria como conductor de buseta, con apoyo de la profesional de empleabilidad. (En proceso)<br>**Acciones para el componente bienestar psicosocial integral:** se realiza comunicación asertiva constante con población para indagar sobre estado de salud mental y emocional. Se dan orientaciones de la fase de transición de la Ruta de Reincorporación, se socializan resoluciones y novedades. Se hace acompañamiento psicosocial en aspectos de seguridad y autocuidado a tener en cuenta en la coyuntura social<br>Se realiza difusión y motivación a personas con pertenencia indígena a participar en la consulta previa de armonización para el enfoque diferencial.<br>Se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta |
| Actividad No 3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, | Al momento no se realiza acompañamiento a personas con proceso de reincorporación temprana. |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| | |
|---|---|
| integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género. | |
| Actividad No 4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género. | Se realizan atenciones vía virtual, telefónica como medida de contención ante alerta epidemiológica por Covid-19. Los acompañamientos presenciales se llevan a cabo cumpliendo los protocolos de bioseguridad.<br>Información actualizada sobre Covid19, seguimiento a estado de salud a nivel físico y emocional a las PR: Claudia Jimena Usnas Campo; Jhon Eni Zamora Angulo; Kelly Yohana Gonzalez Usnas; Robert Stiven Campo Caviche; Willian Chaguendo; Agustin Ramos; Francisco Guerrero; Arcenio Cayapu Ofo; Pablo Julio Leguizamon Leguizamon; Robinson Rojas Ramirez; Wilson Gonzalez Sepulveda.<br>Se realiza revisión y ajustes en casos de personas que reportaron en RNR discapacidad. Sin embargo, para el proceso de certificación solicitan desistimiento toda vez que no presentan situación de discapacidad. |
| Actividad No 5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado | Se promueve el acceso a la población objeto y familiares a los servicios que ofertan entidades publicadas y privadas por medio de difusión de diplomado en Turismo rural.<br>Actualización de contactos PR Claudia Arenas, en el programa Maestro Itinerante.<br>Se realiza constante revisión en estado de población en plataforma ADRES<br>Orientación y difusión de vacantes APE SENA y formaciones para el trabajo a la población objeto y a comunidades de las ITC<br>Seguimiento a PR Kelly Gonzalez certificada como menor de edad.<br>Oferta de modelo educativo flexible PACES con comunidades.<br>Seguimiento a difusión de convocatoria MPTF Fondo Multidonante enfocada hacia el fortalecimiento de organizaciones de mujeres para la construcción de paz. |
| Actividad No 6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad | Se abordan asuntos de seguridad y prevención por caso de riesgo activo de Willian Chaguendo<br>Se hace entrega de material informativo sobre componentes de reincorporación a la población.<br>Orientación en programas del Estado que puede beneficiar a su núcleo familiar.<br>Se dan claridades sobre priorización de vacunas por Covid19. |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| | |
|---|---|
| vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado. | Participación en taller conferencia virtual. Alcanza tus sueños. Dudas y rutas en salud Con herramientas para replicar con la población y familias.<br>Articulación con Enlace de víctimas para conocer oferta que beneficie a la población en proceso de reincorporación y familias. |
| Actividad No 7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado. | En el desarrollo del contrato 689-2021 se realiza un aporte significativo hacia la contribución de la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, en los procesos comunitarios. Empalme y transferencia de experiencias iniciativas comunitarias a cargo del Asesor Gustavo Gomez.<br>Construcción de matriz de seguimiento como herramienta de información interna de los procesos comunitarios del GT.<br>Se realiza revisión, lectura, observaciones, sugerencias y aprobación de documentos insumos para la construcción de agendas territoriales de los municipios priorizados Patía, Popayán, Santander de Quilichao. Participación en espacios para definir microfocalización, y capacitaciones para la ejecución de dicho proyecto.<br>Se realiza articulación y seguimiento virtual con proyectos financiados por el Fondo Multidonante en Cauca MPTF con participación de operadores, comunidad, componente FARC, cooperativas y profesionales de los municipios de Caldono, Guapi-Timbiquí, Santander de Quilichao.<br>Diligenciamiento constante de matriz, cuadros e información de procesos comunitarios del grupo territorial.<br>Participación en sesiones y encuentros virtuales de mesa técnica para PDET. Diligenciamiento de información para pilar 8 de PDET Pacifico Medio y PDET Alto Patía<br>Revisión y lectura de convenios con ARN para procesos comunitarios.<br>Acercamiento, visitas, acompañamiento y constante comunicación con equipos de impulso de seis iniciativas territoriales comunitarias, diligenciamiento de instrumentos trimestrales como resultado de metas en el GT Cauca. Actualización de mapeo de actores claves.<br>Articulación con I.U ColMayor para socializar ITC.<br>Acompañamientos y revisión de entrega de bienes para el desarrollo del fortalecimiento comunitario en los convenios ejecutados en barrio Lomas de Granada – Popayán, Patía, Santander de Quilichao, participación de |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| | |
|---|---|
| | población en proceso de reincorporación, comunidad, CNR, operador logístico y ARN.<br>Participación en encuentros virtuales y reuniones con equipo de comunidades a nivel central.<br>Difusión de convocatorias de embajada de Japón y Francia con equipos de impulso.<br>Acompañamiento en actividades propuestas por las iniciativas territoriales comunitarias, conversatorio Intercambio de experiencias realidades, retos y dificultades de bibliotecas y procesos lúdico pedagógicos en tiempos de pandemia. Espacio presencial con la ITC biblioteca comunitaria Tejiendo Sueños del barrio San José.<br>Revisión y balance de infraestructura en el área de comunidades.<br>Consolidación de matriz para focalización de instituciones educativas y/o bibliotecas municipios priorizados para fortalecimiento con Ministerio TIC's por medio de dotación de equipos electrónicos.<br>Acompañamiento en la construcción de propuesta y presupuesto de proyecto triangular para bibliotecas de Popayán y Monterredondo<br>Seguimiento a avances de las ITC, articulación con enlace de coordinación; asesora de corresponsabilidad; asesor de ruta, promotoras y profesionales<br>Difusión de ofertas para equipos de impulso con Fundación Claro, Almacenes Éxito<br>Participación en socialización del proceso de género desde nivel central y microfocalización con líderes municipios priorizados Patía y Santander de Quilichao. |
| Actividad No 8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado. | Se realizan reuniones con alcaldía de Morales con el fin de que la población objeto ARN sea incluida en los programas y acciones de la administración municipal.<br>Se realiza visita a la alcaldía de Caldono se socializa ITC de Pescador y alcaldía de Popayán para articular acciones en beneficio de los entornos protectores a NNJA.<br>Asistencia a reuniones con SENA<br>Reuniones y conversaciones constantes con personero de Morales para seguimiento en caso de riesgo activo de PR Wilson Chaguendo. |
| Actividad No 9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y | Acciones de seguimiento participativo a partir de los enfoques diferenciales y de género, se realiza reporte de novedades que se presentan con la población a razón del contexto social y político del paro nacional. |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| | |
|---|---|
| acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género. | Se realiza socialización de convocatoria para consulta previa en el programa especial de armonización con población a cargo que se auto-reconoce como población indígena.<br>Se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta. |
| Actividad No 10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género. | Para el cumplimiento de metas y objetivos se realizan reuniones de articulación con entidades e instituciones ONU Mujeres.<br>Focalización de población en proceso de reincorporación interesada en participar de técnico para la atención integral a la primera infancia.<br>Diligenciamiento de matriz de priorización para acciones de reincorporación comunitaria con enfoque de género 2021/2022 en apoyo con Sandra Osorio.<br>Diligenciamiento mensual y en los tiempos oportunos de ficha menores de edad para PR Kelly Gonzalez<br>Reporte de componente de vivienda y habitabilidad; socialización de decretos presidenciales; seguimiento a proyecto productivo de población a cargo.<br>Se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.<br>Se da respuesta a solicitud de JEP y nivel central sobre participación de PR Jairo Emilio Noscue en procesos comunitarios. |
| Actividad No 11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe. | De acuerdo al contrato 689-2021 se realiza registro oportuno y real de información en SIRR de aproximadamente 140 atenciones y acompañamientos de población que participa en el proceso de reincorporación según los códigos establecidos por la resolución 4309 de 2019.<br>Los códigos utilizados en su mayoría han sido ATEV_899; PSICO_5; DIF_JOV; DIF_DISC; DIF_IN; EDU_4; SOST_EC_4; SAL_1; FAM_1; HAB_1; COM.<br>Se realiza diligenciamiento de ficha de reincorporación con información actualizada |
| 12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos. | En el marco del presente contrato se hace entrega de archivos a gestión documental en tiempos oportunos. Planillas de asistencia psicosocial, actas, solicitud y legalización de desplazamientos.<br>Se registra en carpeta compartida información requerida. |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| | |
|---|---|
| 13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | Se participa en diferentes espacios virtuales y presenciales por indicaciones de coordinación del GT Cauca y equipo primario.<br>Asistencia a reuniones de equipo zona centro, oriente, sur y grupo territorial se abordan líneas misionales y productivas. Además de estrategias para el acompañamiento de la población en los componentes de vivienda y habitabilidad; salud; familia; bienestar psicosocial; sostenibilidad económica; formación académica; comunitario.<br>Asistencia a reuniones con el grupo territorial punto de atención Popayán se realiza constante revisión de metas y sus cumplimientos en la vigencia 2021, asuntos de corresponsabilidad y seguridad.<br>Participación en jornadas de entrenamiento y capacitaciones para fortalecer la aplicación de enfoques.<br>Participación en sesiones del Comité Prevención de Reclutamiento departamento del Cauca, construcción de plan de acción, aprobación de material para aplicar en territorio y sesiones extraordinarias por casos de riesgo.<br>Participación en lanzamiento de campaña “Soy mujer, somos cambio”.<br>Diligenciamiento de matriz Inspecciones de Puesto de Trabajo GT Cauca.<br>Diligenciamiento de información solicitada para el Dialogo Nacional - Mesas Territoriales.<br>Participación en constantes reuniones de trabajo con proyecto triangular bibliotecas, nivel central y fundación Grobo de Argentina.<br>Participación y envío de reportes de Mesas Territoriales "Pacto Colombia con las Juventudes"<br>Participación en jornadas de salud mental. |
| 14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | Se desarrollan con profesionalismo las actividades asignadas:<br>Se da respuesta a solicitudes de nivel central para el equipo de comunidades<br>Revisión y lectura de documentos relacionados a procesos comunitarios: modelo de fortalecimiento comunitario; proyecto bibliotecas; Estrategias de reincorporación comunitaria; iniciativas comunitarias de los municipios de Jambaló; Silvia; Santander de Quilichao; Popayán; Patía; Caldono.; Fichas PDET; Diagnósticos; instrumentos; insumos de agendas territoriales comunitarias.<br>Proyección de municipios postulados para focalización de Estrategia Mambrú. |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

| | |
|---|---|
| | Diligenciamiento de encuestas con información PDET<br>Revisión y lectura de documentos relacionados a proyecto MPTF de Santander de Quilichao, Popayán, Caldono, Costa Pacífica.<br>Rastreo de información sobre enfoque de género en la Agencia.<br>Participación en estrategia para la atención psicosocial con profesional Alma Viveros, madrina psicosocial.<br>Consolidación de información procesos comunitarios vigentes para el GT Cauca, en el marco de la Visita "Del Capitolio al Territorio" Cauca y Paz con Legalidad.<br>Diligenciamiento de encuesta trabajo en casa.<br>Participación en jornadas de pausas activas<br>Se realiza reporte diario autoevaluación Alissta. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | 1) Se presentó la garantía única del contrato No. 689-2021. 2) No se tuvo observaciones y requerimientos por parte de la ARN por conducto del supervisor; 3) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios del contrato No. 689-2021 ; 4) Se actuó con lealtad y buena fe durante el periodo del presente contrato; 5) Se apoyó y se ejecutó las actividades con honestidad, eficiencia y calidad en el periodo del presente informe; 6) Se hizo el aporte al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo del presente informe, adjuntando al mismo el certificado de pago; 7) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas conforme al sistema de la ARN; 8) En el periodo del presente informe se aplicaron instructivos de Seguridad Integral de la ARN; 9) Se recibió y se tiene en custodia, conservados y con buen uso, los bienes que brindó la ARN para la ejecución del contrato No. 689-2021; 10) Se finaliza el contrato No 689-2021, se presenta informe final; 11) Se brindó en forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato No. 689-2021 dentro del ámbito del objeto contratado; 12) Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato No. 689-2021; 13) Se utilizó el SIR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos; 14) Se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo del mismo; 15) Se cumplió con los ítems No. 23) Obligación de confidencialidad, No. 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, y No. 25) Obligación protección de datos personales. |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

## V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

| 15. Meta o logro cumplido | Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información |
|---|---|
| Meta o logro No 1. Se garantizó la atención de la población a cargo vía virtual, telefónica y presencial siguiendo los protocolos de bioseguridad. | Registro de actividad en SIRR |
| Meta o logro No 2. Se realizaron gestiones acompañamientos y orientaciones a población en proceso de reincorporación y núcleo familiar en acceso al sistema salud | Registro de actividad en SIRR |
| Meta o logro No. 3. Acompañamiento a la población en proceso de reincorporación en actividades para la construcción de una ruta con enfoque diferencial. | Registro de actividad en SIRR |
| Meta o logro No. 4. Acompañamiento a procesos comunitarios, cargue de actividades en plataforma de seis iniciativas territoriales comunitarias y procesos enmarcados con proyectos. | Registro de actividad en SIRR |
| Meta o logro No. 5. Se realizo articulación con institucionalidad para beneficiar a población objeto ARN y comunidad que participa en ITC | Registro de actividad en SIRR y actas |

## VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

### 16. Actividad (es) Pendiente (s)

| Asunto o tema | Estado Actual | Acciones recomendadas a Seguir |
|---|---|---|
| Asunto 1. | N/A | N/A |

### 17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

| Nº | Problema identificado que afectó la ejecución del contrato | Justificación | Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados |
|---|---|---|---|
| N/A | N/A | N/A | N/A |

## VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

| Contrato N°_____ | Nombre del Contratista | Estado actual |
|---|---|---|
| N/A | N/A | *N/A* |

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

## VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Siguiendo los lineamientos misionales para el cumplimiento del contrato 689-2021 me permito concluir que se cumplió con profesionalismo las obligaciones contractuales donde tanto la población en proceso de reincorporación como las iniciativas comunitarias tuvieron acompañamiento, seguimiento y orientación.

Sugiero de manera respetuosa pueda ser contemplada la posibilidad de que se cree un cargo especifico para un profesional que acompañe los procesos comunitarios, teniendo en cuenta el alto nivel de información, compromisos y respuestas inmediatas que requieren estos ejercicios. Además del interés de la Agencia como institución que promueve los entornos de paz para NNJA, la convivencia, reconciliación y construcción de paz, considero pertinente que una persona cuente con disponibilidad en tiempo para este rol, diligente en la entrega administrativa y con experiencia en el área social comunitaria, indispensable que el cargo este diseñado para estas funciones.

De igual manera, hago la invitación para que el GT pueda aplicar un enfoque de género en sus atenciones y acompañamientos a la población como un ejercicio pionero para la Agencia.

Recomiendo se pueda realizar un intercambio de experiencias con equipos de impulso de las seis ITC del Cauca como ejercicio que permita reconocer los avances de cada territorio y fortalecer las capacidades, además de una formación en formulación, gestión y ejecución de proyectos que sería clave para todas las iniciativas.

## IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

## X INCUMPLIMIENTO

La contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

## XI “EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO”

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

**18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conveniente de la siguiente manera:**

| Parámetros de calificación | % de Calificación |
|---|---|
| Calidad (1 al 100%) | 100% |
| Seriedad (1 al 100%) | 100% |
| Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%) | 100% |

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 11/10/2021



**FIRMA DEL SUPERVISOR**

No. cédula: 38.141.926

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

**PREVENTSALUD**

# CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2020-12-30

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

| | | | |
|---|---|---|---|
| Empresa Usuaria: | Particular | Actividad económica: | Servicios |
| Nombre: | GLORIA ALEJANDRA MAZORRA ARGOTE | Documento: | CC 1061761412 |
| Fecha de nacimiento: | 1993-08-17 | Lugar de nacimiento: | Popayán (Cauca) |
| Edad: | 27 años | Género: | Femenino |
| Estado civil: | Soltero | No. hijos vivos: | 0 |
| Dirección actual: | TORRES DEL PARQUE | Municipio: | |
| Teléfono: | 3014318621 | Escolaridad: | Universitario_completo |
| Ocupación: | FACILITADORA/FACILITADORA | EPS: | Sanitas |
| Responsable**: | GLORIA MAZORRA (ELLA) | Teléfono: | 3014318621 |
| Acompañante: | El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante. | | |



*** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

## INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión.

## PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

| | |
|---|---|
| Visiometría: | NO REALIZADA. |
| Audiometría: | NO REALIZADA. |
| Espirometría computarizada: | NO REALIZADA. |

## CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a GLORIA ALEJANDRA MAZORRA ARGOTE con documento de identificación No. 1061761412 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de FACILITADORA/FACILITADORA del sector económico Servicios

## CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

2. USAR E.P.P.

## RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. El ejercicio regular al menos 5 veces a la semana en sesiones de media hora, mejora el estado general, por lo que le recomendamos mantener la practica de actividades deportivas, acorde con su interés, estado físico y condición de salud.

## CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

## OBSERVACIONES FINALES

OSTEOMUSCULAR: NORMAL

DEBE USAR ANTEOJOS

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

CONSIDERACIONES ESPECIALES DE HISTORIA OCUPACIONAL EN PANDEMIA POR CORONAVIRUS: La presente evaluación médica ocupacional que se realiza durante la pandemia por COVID 19 , Se lleva a cabo de forma integral , teniendo en cuenta la encuesta de síntomas, presencia d signos y síntomas respiratorios agudos y verificación de antecedentes de patologías o condiciones que lo enmarquen en una población de manejo especial o de mayor riesgo de complicación en caso de sufrir la infección, en concordancia con lo que establecen las Resoluciones 464 y 666 de 2020 y lo definido en la Circular No 30 de 2020, del Ministerio de Salud y Protección Social. 'Cualquier hallazgo significativo encontrado en relación a la actual problemática de salud pública se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado e implicaciones ocupacionales. Esta evaluación no garantiza que a futuro el trabajador no padezca la enfermedad. En caso de presentar algún síntoma al respecto, será pertinente que se le haga una nueva valoración médica en su Entidad de Salud. Por todo lo anterior se recomienda implementar las medidas generales y específicas según proceso productivo y sector económico, en el marco del Programa de Bioseguridad de cada empresa en atención a los lineamientos de autoridades competentes como Ministerios de Trabajo, Salud y Seguridad Social'.

Es de vital importancia para PROTEGERNOS DEL CORONAVIRUS:

- Lavar nuestras manos regularmente con abundante agua y jabón.
- Usar tapabocas convencionales todo el tiempo en espacios donde sea imposible mantener distancias mayores a 2 metros, como: transporte público, taxis, supermercados, bancos, entre otros.
- Si se usa transporte masivo usar siempre tapabocas y lavarse las manos después de usarlo.
- Evitar tocarse la cara, especialmente después de tener contacto con superficies contaminadas o personas enfermas.
- Limpiar constantemente con desinfectante las superficies con las que tenemos contacto.
- Mantener una distancia no inferior a un metro y medio con otras personas en la medida de lo posible: No salude de beso ni de mano y evite el contacto físico.
- Descargue el aplicativo Coronapp-Colombia para recibir información personalizada e Infórmese a través de fuentes confiables.
- SI TIENE LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS: Fiebre, Tos, Dificultad para respirar, dolor para tragar, notifíquelo a su empleador y su EPS, No vaya a lugares públicos, es ideal que se aísle preventivamente.

CIRO ORLANDO IBARRA MUÑOZ
MEDICO ESPECIALISTA S.O.
*MAGISTER EN SALUD OCUPACIONAL*
*UNIVERSIDAD DEL VALLE*
*RESOL 01886-03.2016*

Indice der

GLORIA ALEJANDRA MAZORRA ARGOTE
Documento: 1061761412

Escanee el código si desea verificar datos

*CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO:* Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.



Impreso por: nury.matta
Fecha: 2020-12-30 Hora: 13:46

# HISTORIA CLINICA POR PACIENTE

OPTIMUNDO
CLL 6 No. 8 85 Tel : 8207639-3146195370
Fecha Impresión: 27 Junio 2020
Profesional: LUZ HELENA ROZO RAMIREZ

## DATOS DEL PACIENTE

**Nombre:** GLORIA ALEJANDRA MAZORRA ARGOTE **Identitifación:** CC 900324532 **Edad** 26 **Genero:** F
**Fecha de Nacimiento:** 17/08/1993 **Estado civil:** Soltero (a) **Escolaridad:** **Profesion:** ANTROPOLOGA
**Domicilio:** TORRES DEL PARQUE **Ciudad:** POPAYAN **Teléfonos:** 3014318621
**EPS:** E.P.S. SANITAS S.A. **ARP:**
**Acompañante:** ACUDE SIN RESPONSABLE **Parentesco:** SIN RESPONSABLE

**Fecha Examen:** 27/06/2020 Profesional: LUZ HELENA ROZO RAMIREZ

**Motivo de Consulta:** PACIENTE USUARIA DE GAFAS DESDE MUY PEQUEÑA.. USA SUS GAFAS PERMANMENTES DESDE LOS 18 AÑOS,
CARGO ANTROPOLOGA.-FASCILITADORA

**Lensometria:**

| OJO | ESFERA | CILINDRO | EJE | ADICION |
|---|---|---|---|---|
| DERECHO: | -1.00 | - 1.00 | 0 | |
| IZQUIERDO: | -1.00 | - 1.25 | 0 | |

**Agudeza Visual Sin Corección:** VISION LEJANA OD: 20/100 OI: 20/100 V.PROXIMA OD: 0.50 M OI: 0.50 M

**Examen Externo:** NORMAL

**Fondo de ojo:** FONDOSCOPIA APARENTEMENTE NORMAL SIN DILATACION PUPILAR . RETINA APLI8CADA. FCE. AO

**Keratometria:**

| | MERIDIANO1 | MERIDIANO2 | EJE | ASTIG.CORNEAL | OTROS HALLAZGOS |
|---|---|---|---|---|---|
| DERECHO: | 42.00 | 43.25 | 0 | -1.25 | |
| IZQUIERDO: | 42.25 | 43.50 | 0 | -1.25 | |

**Retino / Subjetivo :**

| TIPO | OJO | ESF. | CIL. | EJE | ADD | AV. | NOTAS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| RETINO ESTATICA | DERECHO | -1.75 | 1.25 | 115 | 1.00 | 20/25 | |
| RETINO ESTATICA | IZQUIERDO | -1.75 | 1.25 | 90 | 1.00 | 20/25 | |
| SUBJETIVO SIN CICLOPEGIA | DERECHO | -1.75 | 1.25 | 115 | 1.00 | | |
| SUBJETIVO SIN CICLOPEGIA | IZQUIERDO | -1.75 | 1.25 | 90 | 1.00 | | |
| RETINO ESTATICA | DERECHO | -1.00 | 1.00 | 0 | 0.00 | 20/20 | |
| RETINO ESTATICA | IZQUIERDO | -1.00 | 1.00 | 0 | 0.00 | 20/20 | |
| SUBJETIVO SIN CICLOPEGIA | DERECHO | -1.00 | 1.00 | 0 | 0.00 | | |
| SUBJETIVO SIN CICLOPEGIA | IZQUIERDO | -1.00 | 1.00 | 0 | 0.00 | | |

**RX Final:**

| OJO | ESFERA | CILINDRO | EJE | ADICION | AV |
|---|---|---|---|---|---|
| DERECHO: | -1.00 | - 1.00 | 0 | | 20/20 |
| IZQUIERDO: | -1.00 | - 1.00 | 0 | | 20/20 |

Notas Examen Refractivo: 1. LENTES FOTOCROMATICOS-AR. 2. CONTROL ANUAL.

Dp: 60/58

Biomicroscopia: OD: SEGMENTO ANTERIOR NORMAL
OI: SEGMENTO ANTERIOR NORMAL
OD: NORMAL: 5 MINUTOS 25 MM

Test de Color: OD: ISHIHARA: TRICROMATISMO NORMAL 15 DE 15
OI: ISHIHARA: TRICROMATISMO NORMAL 15 DE 15

**DIAGNOSTICOS:**

Ojo: AMBOS H522 ASTIGMATISMO MIOPICO

**Reponsable:** ACUDE SIN RESPONSABLE
Identificación: SIN RESPONSABLE
Teléfono: SIN RESPONSABLE
Parentezco: SIN RESPONSABLE

**Acompañante:** ACUDE SIN ACOMPAÑANTE
Identificación: SIN ACOMPAÑANTE
Teléfono: SIN ACOMPAÑANTE
Parentezco: SIN ACOMPAÑANTE

Dra. Luz Helena Rozo Ramirez
OPTOMETRA
UNIVERSIDAD DE LA SALLE
REG. 1659 CINPO

EVALUACION AUDITIVA OCUPACIONAL
Consultorio 203

## I. INFORMACIÓN PERSONAL

Fecha: JUN-27-20 Empresa: ARN Ciudad: Popayán

Nombres y Apellidos: Gloria Alejandra Mazorra Argote Edad: 20

No. Cédula: 1061761412 Sexo: F Cargo: Facilitadora

## II. TIPO DE EVALUACIÓN

De Ingreso: [X] De Control: [ ] De Egreso: [ ]

## III. HISTORIA AUDIOMETRICA

Familiares con pérdida auditiva: Si [ ] No [X] Parentesco:

Exposición a explosiones: Si [ ] No [X] Tipo de explosión:

ingestión de medicamentos que producen ototoxicidad: Si [ ] No [X] Cuál?

**Cirugías:**

[ ] Oídos [ ] Cabeza
[ ] Garganta [ ] Otra
[ ] Nariz Ninguna

**Enfermedades:**

[ ] Diabetes [ ] Sarampión [ ] Otitis Media [ ] Otra
[ ] Rubeola [ ] Varicela [ ] Parálisis facial
[ ] Paperas [ ] Parotiditis [ ] Tuberculosis
[ ] Golpes en la cabeza con pérdida de conocimiento

Cual?

**Actividades Extralaborales:**

| Actividad | Moto | Servicio Militar | Caza/tiro | Música con audífonos |
|---|---|---|---|---|
| Tiempo de exposición | X | No aplica | No | permanente en el trabajo |

## VI. INFORMACIÓN LABORAL

Niveles de Presión sonora (NPS): Trabaja expuesto a ruido: Si [ ] No [X] Antigüedad:

**Protección Auditiva Actual:**

[ ] Espuma [ ] Orejeras
[ ] Silicona [ ] Plástico
[ ] Otra [ ] Ninguna

Cual?

**Usa protección auditiva:**

[ ] Siempre [ ] Ocasional [X] Nunca

Por que? No requiere

**Ha laborado en otras empresas Con exposición al ruido:** Si [ ] No [X]

Empresa:
Tiempo de exposición:
Utilizaba protección auditiva: Si [ ] No [ ]
Tipo de protección:
Tiempo total de exposición al ruido:

Presento problemas auditivos. [Si] [X No]

Especifique:

**Síntomas actuales:**

[ ] Tinitus [ ] Vértigo [ ] Prurito
[ ] Otalgia [ ] Supuración [ ] Mareo

**Disminución auditiva:**

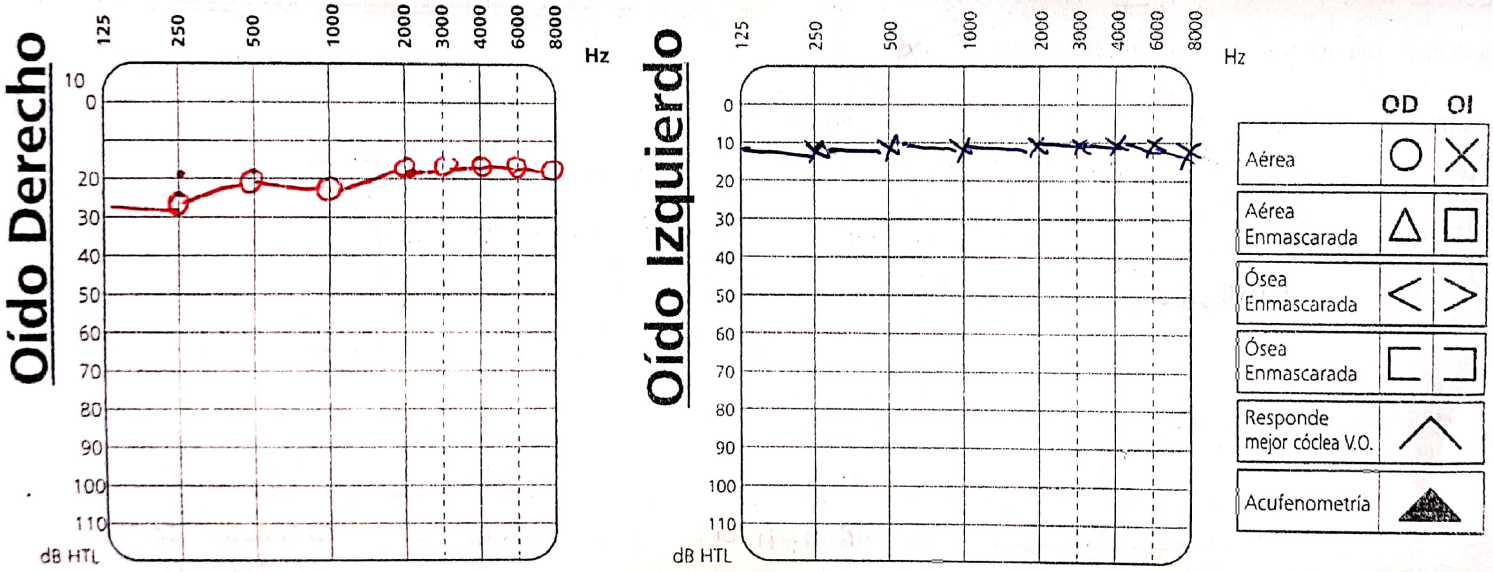
[ ] Súbita [ ] Progresiva [ ] Hace cuánto:

## VI. OTOSCOPIA

Oído derecho: Normal

Oído izquierdo: Normal

## VII. AUDIOGRAMA




## VIII. IMPRESIÓN DIAGNOSTICA

Sensibilidad Auditiva Periferica Normal Bilateral.

**Observaciones:**

[X] Control en un año
[ ] Revisar N.P.S par uso de protección
[ ] Remisión a Otorrinolaringologia
[ ] Control en 6 meses
[ ] Dotar de protección auditiva
[ ] Realizar audiometría confirmatoria con reposo auditivo en 12 horas
[ ] Continuar uso de protección
[ ] Aplicar gotas

CC. 1061761412.

Firma Y C.C. del Trabajador

Firma y Registro

Ilara Patricia García Rivera
Fonoaudiólogo
Neuropsicopedagoga
REG. 65365